



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”.

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 107-2024-DFCC
Bellavista, agosto 19, 2024.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, en el mes de setiembre del presente año la Facultad de Ciencias Contables conmemora un aniversario más de su creación, por lo que se hace necesario resaltar esta fecha especial de gran significación para la vida institucional de nuestra Casa Superior de Estudios;

Que, para el efecto, es necesario conformar una Comisión de Celebración del Aniversario de Creación de nuestra Facultad, con la finalidad de organizar eventos y actividades conmemorativas por este día trascendental para la Comunidad Universitaria Contable y así fortalecer su presencia y prestigio en el ámbito regional, nacional e internacional, fortalecer los lazos de unión y camaradería en la comunidad unacina y promover, además, el bienestar universitario y nuestro liderazgo como factor de desarrollo de nuestra región;

Que, a fin de lograr los objetivos planteados a propósito de la celebración del 57° Aniversario de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

1. **DESIGNAR A LA "COMISIÓN DE CELEBRACIÓN DEL 58° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES 2024", la misma que está integrada por los siguientes miembros:**

- Dr. MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA	Presidente
- Dr. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN	Miembro
- Dr. EFRAIN PABLO DE LA CRUZ GAONA	Miembro
- Dra. GLADYS ESPINOZA VASQUEZ	Miembro
- Dra. ANGELA IVONNE CRUZADO PORTALANZA	Miembro
- Srta. MARYCIELO RAMIREZ CASPA	Repr. Estudiantil
- Srta. YARELY JIMENA HUARANGA TABOADA	Repr. Estudiantil

2. Notificar la presente Resolución a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, Unidad de Recursos Humanos, Dirección del Centro de Extensión y Responsabilidad Social; Departamento Académico de Contabilidad, Dependencias de la FCC, e interesados.

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO

C. Backus

